Batlle promueve "múltiples" reuniones para que haya democracia en Cuba, un país que no permite ni "hacer el amor libremente"

"Teniendo en cuenta la desorganización del pueblo, el desperdicio de grandes cantidades de energía en las relaciones sexuales, el ministro de Justicia decide: reducir los contactos sexuales a un máximo de dos veces por semana, por un máximo de dos coitos. Dicho coito no excederá de 20 minutos, tiempo que se distribuirá de la forma siguiente: cinco para el calentamiento general, cinco para el toqueteo y 10 para el coito propiamente dicho". Esta resolución del gobierno de Cuba, firmada poco tiempo después de la caída de la Unión Soviética, fue utilizada por el ex presidente Jorge Batlle para explicar la falta de libertad en la isla caribeña y reclamar que Uruguay ayude para que en ese país haya democracia.

"¿Qué nos pasaría a cualquiera de nosotros si tuviéramos en esta situación de opresión terrible, tremenda, absolutamente insoportable, insostenible?", se preguntó Batlle.

El ex mandatario afirmó que en Cuba la "única forma de ser libre es llegar a la muerte".

"En Cuba no se puede hablar, no se puede discrepar, no se puede escribir en libertad, no se puede reunir nadie con nadie, no se puede salir del país, no se puede ver lo que uno quiere ver, no se puede comerciar, no se puede tener propiedad, en una palabra, no se puede vivir", dijo Batlle el lunes 3 durante la presentación del libro "Antes que amanezca" del periodista, narrador y poeta cubano Jorge Olivera Castillo. El libro, co-editado por los institutos integrantes de la Red Puente Democrático Latinoamericano, se compone de una serie de relatos sobre la vida en la isla.

Jorge Batlle

En la presentación del libro, Batlle dijo que en sus "82 años y medio" ha visto "muchos" regímenes como el de Cuba a los que vio "nacer", "crecer" y "morir". En tal sentido recordó los regímenes de Francisco Franco en España, de Benito Mussolini en Italia, y de Adolf Hitler en Alemania.

"Tanto las dictaduras de izquierda como las dictaduras de derecha, son absolutamente iguales. Todas son globales, todas creen que son capaces de resolverle la vida a todos imponiéndoles su conducta, su pensamiento, su manera de ser, en todas las cosas, en las más triviales, en las más absurdas", afirmó.

En tal sentido leyó un decreto del gobierno cubano de 1991 para explicar el alcance de las regulaciones. "Vean a qué grado de locura llega el privarle a la gente de libertad", dijo Batlle y leyó la resolución referida a las relaciones sexuales.

"El mensaje es obvio: el régimen puede perder todo en su naufragio económico pero los cubanos tienen que conservar su cultura particular del amor", afirmó Batlle.

"Fíjense en qué mundo estamos: no se puede hablar, no se puede escribir, no se puede hacer el amor libremente a la hora que uno quiera y en la forma que uno quiera", dijo.

Batlle señaló además, que todo esto se da en un ámbito de "corrupción permanente" que hasta el propio Fidel Castro denunció.

El ex presidente indicó que las "prácticas" cubanas se han extendido a otras partes del mundo, y puso como ejemplo a Venezuela.

Para Batlle ante esta situación "trágica" que vive el pueblo cubano, Uruguay no ha hecho casi nada. "Nosotros los uruguayos le hemos ayudado poco. Es una deuda que tenemos con la libertad cubana", aseguró.

Batlle explicó que desde el exterior se puede "ayudar" para que los cubanos se expresen, y planteó hacer "múltiples" reuniones en la que se informe sobre lo que sucede en la isla caribeña.

Dijo que no cree que exista la posibilidad de un "alzamiento" en Cuba, pero destacó a las "heroicas Damas de Blanco", un grupo de madres y familiares de presos políticos cubanos que piden por su liberación o mejores condiciones de reclusión.

Batlle agregó que el cambio debe "venir desde adentro" aunque todavía no avizora "ningún movimiento de fuerza".

Soldados en la puerta

El Poder Ejecutivo tiene previsto ordenar a los militares el control de las puertas de ingreso a las cárceles, además de incrementar el número de soldados que custodian el perímetro de esos establecimientos.

Ese anuncio fue realizado por el presidente José Mujica, al reunirse el jueves 29 con la bancada de senadores oficialistas en la residencia presidencial de Suárez y Reyes.

"La puerta de la cárcel es clave", ha dicho Mujica en varias reuniones que mantuvo para analizar el tema de la seguridad.

Al hablar ese día ante los senadores, Mujica recordó su propia experiencia como preso durante más de 13 años para justificar la presencia de los militares en las cárceles.

"Hay que aprender de lo que vivimos. Los que estuvimos presos sabemos que a los milicos les dio buen resultado el control. Los cambiaban seguido", recordó en esa oportunidad.

En el Penal de Libertad, donde fueron alojados presos políticos durante la dictadura militar (1973-1985), las guardias eran rotativas entre diferentes unidades y cuerpos de las Fuerzas Armadas.

Mujica considera que por el "tipo de tarea", el personal que cuida cárceles y el que trabaja en los centros de asistencia psiquiátrica debe ser rotativo.

"Cuando se hace paquidérmico"

La reforma del Estado "es una batalla cultural para ponerle un sentido a la vida y al compromiso" y cuando el Estado "funciona mal, cuando se empobrece, cuando se hace paquidérmico, los que más sufren son los más débiles", opinó el presidente José Mujica.

"Un Estado que no funciona con eficiencia no es una cuestión de la burguesía acomodada, es una cuestión profunda de los más débiles de la sociedad. Nos ha costado andar un poco, y creo que esta discusión no es partidaria, es intensamente política, de política de nación, de política que nos hace a todos", agregó.

Mujica realizó esas reflexiones el lunes 3 al participar del "Ágora Republicano sobre la Reforma del Estado", un evento organizado por el diario "La República" en el Paraninfo de la estatal Universidad de la República.

En la mesa, además del jefe de Estado participaron el director de "La República", Federico Fasano, el subdirector de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), Conrado Ramos, el director del Instituto de Ciencia Política, Pedro Narbondo, los abogados Daniel Ferrere, Mario Pomatta, Mabel Twaites, el director general de Recursos Humanos del Ministerio de Defensa, Daniel Baldassari, y el ingeniero Daniel Heugas, que fue el moderador.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

La Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura informa a los interesados en cursar carreras universitarias en Instituciones de Enseñanza Privadas que, a efectos de que los títulos otorgados por las mismas sean registrados por el Ministerio de Educación y Cultura y tengan idénticos efectos jurídicos que los expedidos por la Universidad de la República, las instituciones deberán estar autorizadas por el Poder Ejecutivo y sus carreras deben estar reconocidas, según lo establece la Ley Nº 15.661 y el Decreto 308/95 y sus modificativos. Al mismo tiempo informa que las sedes deben contar con la debida autorización tal como lo establece el Decreto 309/2002 y la Resolución Ministerial del 17 de julio de 2006.

Por otra parte, el Decreto 308/95 señala que las instituciones autorizadas deberán presentar la solicitud de reconocimiento de nuevas carreras dentro del plazo de seis meses contados a partir del comienzo de su dictado. La omisión de este requisito impedirá el reconocimiento de los estudios cursados con anterioridad. Tampoco serán reconocidos los estudios ni registrado el título en caso de que la carrera no sea reconocida.

Los interesados pueden obtener el listado completo de instituciones, carreras y sedes autorizadas en: www.educacion.mec.gub.uy. También encontrarán allí el listado de instituciones y carreras que se encuentran en proceso de autorización o reconocimiento.
Montevideo, mayo de 2010.

SCIO

Inglés en el extranjero

Vivir y estudiar en un país de habla inglesa. Una forma motivadora de aprender.

* Todas las edades
* Maximizar su aprendizaje
* Inmersión cultural
* Entrenamiento intensivo
* Trayectoria y experiencia

4D
CONTENT ENGLISH

NESE Estados Unidos

REGENT Inglaterra y Escocia

contáctenos:
Tel.: 916 14 96 Montevideo
contentenglish@4d.edu.uy
www.4d.edu.uy
Dir.: Mercedes Viola
y Andrea Sintas